



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

CONSEJO

154.º período de sesiones

Roma, 30 de mayo – 3 de junio de 2016

Cobertura de las oficinas descentralizadas de la FAO

Orientación que se solicita

La Secretaría propone que el Consejo haga suyas las recomendaciones de las conferencias regionales sobre la descentralización y pida al Director General que tome todas las iniciativas para completar el establecimiento de una red de oficinas descentralizadas armoniosa y eficaz.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Daniel Gustafson
Director General Adjunto (Operaciones)
Tel.: +39 06570 56320

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página.

Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes.

Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



mp990rev

Antecedentes

1. En su 153.º período de sesiones, celebrado entre noviembre y diciembre de 2015, se informó al Consejo de la FAO de la necesidad de que la FAO examinase su red de oficinas descentralizadas con miras a mejorar la eficacia operacional de la Organización a la luz de los cambios en el entorno normativo de los países y las regiones.
2. Las decisiones sobre la apertura o el cierre de oficinas, no obstante, y algunos cambios en la naturaleza de una oficina (por ejemplo, la conversión de una oficina en un país en una oficina subregional), requieren la aprobación de los órganos rectores de la FAO.
3. El Consejo acogió con agrado el documento de examen, pidió que se transmitiera a las conferencias regionales de 2016, para que estas lo examinaran, y acordó volver a examinar la cobertura de las oficinas descentralizadas de la FAO en su siguiente período de sesiones, en junio de 2016¹.

Opiniones y recomendaciones de las conferencias regionales

4. Tal como se había solicitado, en cada una de las cinco conferencias regionales se examinó esta cuestión, de maneras algo diferentes. La Conferencia Regional para América Latina y el Caribe, por ejemplo, limitó sus recomendaciones a un nivel más general, mientras que la Conferencia Regional para África formuló opiniones y recomendaciones con un grado considerable de detalle. Todas, sin embargo, acogieron con agrado el examen, reconocieron su importancia y apoyaron en general los principios y criterios generales propuestos para revisar la cobertura de las oficinas de la FAO. Todas ellas reconocieron la necesidad de actualizar la cobertura de las oficinas y la red de oficinas descentralizadas, a fin de adaptarlas a los acontecimientos y las necesidades actuales y lograr una mayor eficiencia en la aplicación de los objetivos estratégicos. Además, la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe propuso como opciones válidas, para su consideración por los Estados Miembros, las oficinas de acreditación múltiple, con un representante de la FAO destinado en otro país, o las oficinas de asociación y enlace.
5. Solo la Conferencia Regional para África cuestionó uno de los criterios propuestos como resultado del Examen independiente de la red de oficinas descentralizadas, a saber, el criterio de las conexiones de transporte. La Conferencia Regional para África indicó que este criterio no podía utilizarse para orientar el proceso de examen en la región de África; más bien, deberían explorarse otros criterios, como la población y otros que la FAO utiliza en la adopción de decisiones, guiándose por el hecho de que las intervenciones de la FAO son de ámbito nacional, regional e internacional.

¹ Las opiniones y recomendaciones de las conferencias regionales se exponen en sus informes, disponibles en las siguientes páginas web: [África](#), [América Latina y el Caribe](#), [Asia y el Pacífico](#), Cercano Oriente y Europa.

Decisiones del Consejo

1. Las decisiones que requieren la aprobación del Consejo son las siguientes:
 - a) Crear una nueva Oficina Subregional para el África Occidental, ubicada en un país francófono (Côte d'Ivoire o Senegal, según determine el Director General en consulta con los países interesados).
 - b) Establecer una Oficina Subregional para los países del Máshreq en el Líbano, apreciando el ofrecimiento y la disposición del Líbano (en los planos logístico, administrativo y financiero) a albergar esta oficina.
2. Además, el Consejo tal vez desee reiterar los siguientes principios, ya declarados en anteriores resoluciones del Consejo o por algunas conferencias regionales:
 - a) Apoyar en general los principios y criterios generales propuestos como resultado del Examen independiente de la red de oficinas descentralizadas para afinar la cobertura de las oficinas de la FAO y tomar nota al mismo tiempo de la opinión expresada por la Conferencia Regional para África sobre el criterio relativo al transporte.
 - b) Como principio general, la creación de nuevas oficinas o el apoyo al aumento de su categoría recomendados en las conferencias regionales tendrían que aplicarse sin que se incrementasen los costos, con fondos procedentes de otras fuentes, idealmente en virtud de acuerdos de reparto de los gastos concertados con los gobiernos anfitriones² interesados.
 - c) Las oficinas de asociación y enlace y las oficinas de acreditación múltiple, con un representante de la FAO destinado en otro país, son opciones muy válidas para optimizar la cooperación con la FAO.
 - d) Reafirmar la necesidad de reajustar la cobertura de las oficinas descentralizadas de manera flexible y sin que se incremente el costo global del presupuesto de la red descentralizada.

² CL 144/15 (11-15 de junio de 2012), párr. 23: “Se está examinando de forma activa la posibilidad de utilizar más acuerdos de reparto de los costos con los gobiernos anfitriones, especialmente en [países] de ingresos elevados y medios. Esto debería permitir la reasignación de recursos a los países vulnerables de la misma región”.